



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES
(Asturias)**

RESOLUCIÓN N° /2018

RESOLUCIÓN.-

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de Selección de una plaza de **Auxiliar Gerocultora** para refuerzos, nuevas solicitudes de SAD Dependencia, derecho a vacaciones o bajas laborales del personal Auxiliar de Ayuda a Domicilio o de las Gerocultoras de este Ayuntamiento el Alojamiento de Personas Mayores del Ayuntamiento de san Tirso de Abres, el día 23 de enero de 2019.

Visto lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria así como el artículo 21 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 7/2007, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público y demás de aplicación, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

- 1º Dña. Lorena Rodríguez Castaño.
- 2º Dña. María del Mar Ramallal Mel.
- 3º Dña. Rosa María Díaz Prieto.
- 4º Dña. Ana María Vijande Castrillón.
- 5º Dña. Ana María Rico Prieto.
- 6º Dña. Julia María Longarela Buide.
- 7º Dña. María José Rodríguez Martínez.

EXCLUIDOS

1º Dña. Andrea Iglesias García. Motivo de la exclusión es no disponer del carnet de manipulador de alimentos especificado en las bases reguladoras de la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles para efectuar reclamaciones desde la publicación de esa resolución en la página web municipal y tablón de anuncios.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión que celebre.

Así lo acuerda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Goretti Quintana Rey, en San Tirso de Abres a 1 de febrero de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA
Fdo.: M^a Goretti Quintana Rey

Ante mí, EL SECRETARIO
Fdo.: Ernesto Maseda González